

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2681>

Calidad de vida objetiva de la población indígena que vive y se desplaza en el municipio de León, Guanajuato

Objective quality of life of the indigenous population living and moving in the municipality of León, Guanajuato

Alejandro Castillo Esparza

alejandro.castillo@ugto.mx

<https://orcid.org/0009-0000-0924-849X>

Universidad de Guanajuato

Guanajuato – México

Ariadna Crisantema Martínez Hernández

ac.martinez@ugto.mx

<https://orcid.org/0000-0002-0448-0983>

Universidad de Guanajuato

Guanajuato – México

Nancy Guzmán Raya

nguzmanr@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1072-8287>

Universidad de Alicante

Alicante – España

Artículo recibido: 03 de septiembre de 2024. Aceptado para publicación: 23 de septiembre de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Tener una buena calidad de vida es un objetivo común entre las personas; mientras que algunos la asocian con la felicidad, otros la vinculan con el bienestar. El objetivo del estudio consistió en analizar la calidad de vida de la población indígena que vive y se desplaza en el municipio de León Guanajuato a través de la aplicación de un cuestionario adaptado con la finalidad de caracterizar a los participantes con base en los principales indicadores del índice de marginación: ingresos, educación, vivienda y salud. Con base en la muestra determinada, se observó que la mayoría de la población indígena son del sexo masculino con un 50.70% (n=182) y una edad promedio de 23 años. En lo que respecta a las mujeres, éstas representan el 49.30% (n=177) con una edad promedio de 23 años. Con base en los principales hallazgos y conclusiones se encontró que esta población tiene ciertas limitaciones en el acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica y condiciones adecuadas de vivienda. Además, la población enfrenta altos niveles de analfabetismo, especialmente entre las mujeres, lo que reduce significativamente sus oportunidades de mejorar sus condiciones de vida. La disparidad en los ingresos también es evidente, con una gran parte de la población viviendo con menos de un salario mínimo al mes, lo que refleja un problema estructural en la distribución del ingreso y el acceso a empleos formales.


Palabras clave: calidad de vida, calidad de vida objetiva, población indígena, indicadores

Abstract

Having a good quality of life is a common goal among people; while some associate it with happiness, others link it with well-being. The objective of the study was to analyze the quality of life of the

indigenous population living and moving in the municipality of Leon Guanajuato through the application of an adapted questionnaire in order to characterize the participants based on the main indicators of the marginalization index: income, education, housing and health. Based on the sample determined, it was observed that the majority of the indigenous population is male with 50.70% (n=182) and an average age of 23 years old. Women represent 49.30% (n=177) with an average age of 23 years. Based on the main findings and conclusions, it was found that this population has certain limitations in access to basic services such as drinking water, drainage, electricity and adequate housing conditions. In addition, the population faces high levels of illiteracy, especially among women, which significantly reduces their opportunities to improve their living conditions. Income disparity is also evident, with a large part of the population living on less than one minimum wage per month, reflecting a structural problem in income distribution and access to formal employment.

Keywords: quality of life, objective quality of life, indigenous population, indicators

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Castillo Esparza, A., Martínez Hernández, A. C., & Guzmán Raya, N. (2024). Calidad de vida objetiva de la población indígena que vive y se desplaza en el municipio de León, Guanajuato. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (5), 1207 – 1222. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2681>

INTRODUCCIÓN

En los últimos cuarenta y cinco años, investigadores, pensadores, académicos, responsables de políticas públicas y analistas estadísticos han intentado definir de manera universal y general el concepto de calidad de vida. No obstante, no han tenido éxito debido a que este término es multidimensional y abarca diversas disciplinas, lo que ha complicado el proceso.

Discutir la calidad de vida implica examinar todas las facetas del término, ya que es crucial considerar aspectos como la inclusión social, el acceso a la vivienda y al suelo, los espacios públicos, el empleo, la educación, la salud, la seguridad, y las oportunidades y elecciones disponibles para que los individuos puedan disfrutar y desarrollarse según sus deseos. Por lo tanto, no cabe duda de que desentrañar y explicar este concepto no ha sido una tarea fácil.

En México, el fenómeno de calidad de vida hoy en día ha cobrado mayor fuerza e importancia entre los hacedores de políticas públicas, ya que para ellos su objetivo último es que la población tenga mejores condiciones de vida que favorezcan su bienestar objetivo. Existen actualmente diversos indicadores sobre la calidad de vida cuya aproximación por lo general se logra a través del análisis de las carencias o los logros desde una dimensión objetiva; por ejemplo, se utiliza el Índice de Marginación, Índice de Rezago Social del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Ochoa, 2011).

Por lo tanto, la calidad de vida, que se relaciona con las aspiraciones humanas, puede ser interpretada de diferentes maneras: algunos la asocian con alcanzar la felicidad, mientras que otros la vinculan con un alto nivel de bienestar. Según estudios realizados por organismos como la OCDE, la noción de calidad de vida es compleja y difícil de definir debido a los numerosos factores que afectan tanto la percepción objetiva como subjetiva del concepto. En este sentido, Palomba (2002) sostiene que no es posible hablar de calidad de vida en términos generales. En cambio, es necesario definir dominios específicos que permitan entender e interpretar cómo la población percibe el bienestar, así como identificar los factores individuales, familiares, comunitarios y gubernamentales que influyen en ella.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) calidad de vida conceptualmente es una noción que hace referencia a la percepción que una persona tiene de su situación de vida en relación con su contexto sociocultural y el sistema de valores del que hace parte, este contexto se suma a los aspectos individuales como los objetivos, las aspiraciones y las preocupaciones personales sobre el bienestar. No obstante, un componente central es la política social, dado que su existencia significa que las personas que no cuentan con los recursos necesarios para procurarse a sí mismas las condiciones adecuadas para tener una mejor calidad de vida, le compete al estado y a los gobiernos procurar y generar las posibles opciones para que los ciudadanos puedan satisfacer en lo básico la multiplicidad de factores o de necesidades que integran y demanda una buena calidad de vida.

DESARROLLO

Aproximación al concepto de calidad de vida

De acuerdo con Alguacil (2000), la calidad de vida se clasifica en tres grandes dimensiones: i) la escala territorial que determina la calidad ambiental; ii) el bienestar sobre el que se determina el nivel de vida; iii) la identidad cultural. La primera dimensión hace referencia al espacio físico y sus diferentes escalas. La segunda está enfocada en el empleo, la salud y la educación. La última, se refiere al tiempo libre, la participación y su consecuente asociación y las relaciones sociales que son necesarias para la creación de capital social.

Para Casas (1996), la calidad de vida se integra por las aspiraciones, necesidades, satisfacciones que los individuos de todo conjunto social experimentan en relación con el entorno en el que se desarrollan

y desenvuelven. Por su parte Diener y Diener (2009), considera que la satisfacción es un sentimiento que logra que cada individuo sea capaz de evaluar cada aspecto de su vida, es decir, el nivel de satisfacción que las personas tienen en cada área de su vida y el nivel de importancia que les asignan a las mismas.

Por lo anterior, la calidad de vida se puede relacionar con dos grandes dimensiones las endógenas y exógenas. La primera hace referencia a las respuestas que tiene el individuo ante sus condiciones de vida a nivel mental, emocional y fisiológico. La segunda se refiere a la estructura social en la que el individuo se desenvuelve y no puede controlar, por ejemplo, las influencias sociales, el medio ambiente, la cultura, las instituciones y las características psicosociales de la comunidad (Ferris, 2006, p. 18).

En este sentido, la calidad de vida es una medida compuesta por bienestar físico, mental y social, y enfoca el concepto a una dimensión más subjetiva evaluando el carácter bueno o satisfactorio de la vida como un todo, es decir, a través del aspecto subjetivo el individuo es capaz de hacer una apreciación de su vida y del nivel de satisfacción actual comparado con el que percibe que es el ideal; en otras palabras, es considerada como la sensación subjetiva del bienestar del individuo (Levy y Anderson, 1980; Szalai; 1980; Celia y Tulsy, 1990; Chaturvedi, 1991).

Quintero (1992), engloba tanto la dimensión objetiva como la subjetiva, estableciendo que es un concepto multidimensional del bienestar material y espiritual del hombre en un marco social y cultural determinado. Para Ardila (2003), el constructo calidad de vida por lo general se refiere a una propiedad que tiene el individuo para experimentar situaciones y condiciones de su ambiente dependiendo de las interpretaciones y valoraciones que hace de los aspectos objetivos de su entorno. Por lo tanto, la calidad de vida se considera que es una combinación de elementos objetivos y subjetivos, es decir, cuando un individuo tiene buena calidad de vida es porque tiene satisfechas sus necesidades básicas como el alimento, la vivienda, el trabajo y la salud.

Dicho de otra manera, se dice que la calidad de vida se obtiene cuando un individuo se encuentra en un estado de satisfacción general derivado de aspectos subjetivos y objetivos. Los primeros se refieren a la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva; y los segundos hacen referencia al bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida (Ardila, 2003).

Asimismo, la calidad de vida puede entenderse como el bienestar personal, el cual depende de la satisfacción o insatisfacción en áreas significativas para cada individuo. Esto implica la satisfacción de necesidades en diferentes ámbitos como el físico, psicológico, social, material y estructural. En otras palabras, la calidad de vida refleja cómo cada persona percibe su posición dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive, en relación con sus logros, expectativas e intereses. Por lo tanto, es un concepto amplio y complejo que abarca la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales y la interacción con el entorno (Doyal y Gough, 1994; Ferrans, 1990; Hornquist, 1982).

En contraposición con lo anterior, la calidad de vida se puede definir de manera objetiva y cuantitativa, medida a través de una ecuación que pone en balance la satisfacción de necesidades y la evaluación subjetiva de bienestar (Bigelow y Olson, 1991). También, puede ser considerada como una evaluación multidimensional, de acuerdo con criterios y circunstancias individuales, intrapersonales y socio-normativas, del sistema personal, del ambiente de un individuo y del contexto cultural al que pertenece (Lawton, 1999 y Hass, 1999). Calman (1987), la concibe como satisfacción, alegría, realización, habilidades de afrontamiento, medición de la diferencia, en un tiempo, entre la esperanza y las expectativas de un individuo con su experiencia.

Palomba (2010) destaca que la calidad de vida es un concepto multidimensional en el ámbito de las políticas sociales, que engloba tanto las condiciones objetivas de vida, como los factores materiales, ambientales, de relaciones y políticas gubernamentales, como un alto nivel de bienestar subjetivo, que incluye la percepción social y la participación en políticas públicas, tanto a nivel individual como grupal o colectivo. Por otro lado, Rueda (2004) define la calidad de vida en cuatro dimensiones: la primera se refiere al bienestar general del ciudadano en aspectos como trabajo, educación, vivienda, equipamientos y sanidad; la segunda se relaciona con la calidad ambiental, que incluye el ambiente atmosférico, el ruido y la calidad del agua; la tercera dimensión es psicosocial, vinculada a las relaciones familiares, interpersonales y tiempo libre; y la cuarta se refiere a cuestiones sociopolíticas como la participación social, y la seguridad personal y jurídica.

Para Schallock y Verdugo (2002/2003) la calidad de vida se entiende como un concepto multidimensional, compuesto por las mismas dimensiones para todas las personas, que está influido por factores tanto ambientales como personales, así como su interacción, y que se mejora a través de la autodeterminación, los recursos, la inclusión y las metas en su vida. Dado lo anterior, los principales usos del concepto de calidad de vida son de tres tipos: 1) como un marco de referencia para la prestación de un servicio, 2) como un fundamento para las prácticas basadas en la evidencia, y 3) como un instrumento para desarrollar estrategias de mejora en la calidad de vida.

En relación con los conceptos anteriormente definidos, se llega a la conclusión que la calidad de vida converge en una gran variedad de enfoques, dado que es considerada como un término multidimensional y multidisciplinario que comprende tanto aspectos objetivos como los subjetivos que permiten analizar las percepciones de los individuos o grupos de individuos sobre el entorno donde se desarrollan. Para Amartya Sen (1996), las capacidades y funcionamientos son esenciales en la medición de necesidades básicas, pero no desde la perspectiva de bienes o recursos primarios, es decir, para Sen las capacidades son las alternativas que tiene una persona para lograr algo, mientras que los funcionamientos se refieren a la habilidad de una persona para hacer actos valiosos; por lo que, su enfoque se centró en aspectos evaluativos, ponderaciones, elecciones y valoraciones en términos de funcionamientos y capacidades permitiendo ubicarlo en una perspectiva cualitativa y no cuantitativa, subjetiva y no objetivista. En este sentido, centra su idea en que el espacio evaluativo en términos de funcionamientos y capacidades para funcionar comenzaría por identificar los objetivos de valor y así ejercer el poder reductor, tanto por lo que incluye, como por lo que excluye; y, deja claro la importancia derivada y no directa de los medios de vida o medios de libertad (i.e. ingreso, riqueza, opulencia, bienes primarios o recursos) también deja espacio para evaluar ciertas libertades en forma de capacidades.

Además, cuando se involucran las capacidades humanas en la libertad individual, esta se lleva a cabo simultáneamente, es decir, la manera como la capacidad se incorpora a la importancia en la calidad de vida se refiere tanto a los logros como a las opciones entre las que esa persona tuvo la oportunidad de elegir, porque una persona puede tener la ventaja de gozar de más libertad y a pese a ello, terminar logrando menos (Sen, 1996). Por lo que, considera que las capacidades se definen al derivarlas de los funcionamientos elementales, en otras palabras, la capacidad radica en la elección de los funcionamientos obtenidos, conduciendo directamente al bienestar.

Después de haber descrito la postura anterior, es importante hacer notar que, pese a ser un análisis extenso proporciona las herramientas necesarias para explicar cómo los individuos pueden mejorar su calidad de vida. Además, explica como plantear, medir y aplicar los distintos elementos que componen dicho concepto. En otras palabras, el presente análisis permitió conocer las diversas aproximaciones teóricas y los principales indicadores que integran las dimensiones generalmente usadas en la medición de la calidad de vida de un individuo o grupos de individuos que forman parte de una sociedad.

Pueblos indígenas en México

En México, los pueblos indígenas constituyen una parte esencial de nuestra identidad nacional, siendo un reflejo vivo de la diversidad que define a nuestra nación. En el Día Mundial de la Población, queremos resaltar algunos datos para celebrar y reconocer su cultura y legado. Oficialmente, en nuestro país se han identificado 68 pueblos indígenas, cada uno con su lengua propia, y sus subdivisiones incluyen más de 364 variantes lingüísticas. Muchas de estas lenguas están en peligro de extinción. Entre las más habladas se encuentran el náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, tzeltal y otomí, entre otras.

De acuerdo con el censo de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cerca de 25 millones de personas en México pertenecen a algún pueblo indígena. Estos pueblos, dispersos por todo el territorio, poseen una inmensa riqueza cultural y un legado histórico que se manifiesta en sus idiomas, cosmovisiones, tradiciones, arte y conocimientos ancestrales. No obstante, enfrentan importantes retos en términos de desarrollo socioeconómico. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 2020, el porcentaje de población indígena que vive en condiciones de pobreza es superior al promedio nacional.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México, 23,2 millones de personas de tres años en adelante se identifican como indígenas, lo que representa el 19,4 % de la población total del país. De estos, el 51,4 % (equivalente a 11,9 millones) son mujeres y el 48,6 % (11,3 millones) son hombres. De los 23,2 millones que se identifican como indígenas, 7,1 millones (30,8 %) hablan alguna lengua indígena, mientras que 16,1 millones (69,2 %) no la hablan. El censo también reporta que el 6,1 % de la población total, es decir, 7,36 millones de personas, habla alguna de las 68 lenguas originarias de México, distribuidas en al menos 364 variantes. Dentro de este grupo, el 51,4 % (3,78 millones) son mujeres y el 48,6 % (3,58 millones) son hombres. De estos hablantes de lenguas indígenas, 6,4 millones también hablan español, mientras que 866 mil no lo hacen. Solo cuatro de las 32 entidades federativas del país—Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Guerrero—concentran el 50,5 % de los hablantes de lenguas indígenas. Además, el censo reveló que 11,8 millones de personas viven en hogares indígenas, distribuidos en 5,7 millones de hombres y 6,1 millones de mujeres, con un promedio de 4,1 personas por hogar (INEGI, 2022).

Población Indígena en Guanajuato

Guanajuato se encuentra en la región Bajío de la República mexicana y colinda al norte con los estados de Zacatecas y San Luis Potosí, al este con Querétaro, al sur con Michoacán y al oeste con Jalisco. De acuerdo con los datos del Censo de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 4 en el Estado de Guanajuato hablaban un idioma indígena 14,048 personas y, de las cuales el 92.5% (n=12,988) eran bilingües, el 1.60% (n= 231) monolingües y el 5.90% (n=829) no especificó el idioma, dichas cifras relativas representan alrededor del 0.24% de la población mayor de tres años. Referente a la comprensión del idioma indígena, solamente el 0.26% de la población puede llegar a comprenderlo. En lo que respecta a los grupos quinquenales con mayor número de hablantes se encontraban entre los 10 y 44 años. Los idiomas con mayor número de hablantes han cambiado del Censo de 2010 al de 2020; en el primero eran el otomí, chichimeco jonaz, náhuatl y mazahua, mientras que en el segundo el otomí, náhuatl, chichimeco jonaz y mixe (Jasso y Canuto, s.f.).

Las principales lenguas o idiomas hablados en el estado de Guanajuato son el Otomí con el 19% (n=2689), el Náhuatl con el 18% (n=2574), el Chichimeco Jonaz con el 16% (n=2242), el Mixe con el 7% (n=997), el Mazahua con el 5% (N=761), el Mixteco con el 5% (n=738), el Tarasco con el 5% (n=663), el Zapoteco con el 4% (n=523), el Tsotsil con el 2% (n=268), otros con el 12% (n=1677) y, por último, el 7% (n=997) no fue posible identificarlos (González, s.f.). Sin embargo, es necesario resaltar que las cifras no siempre coinciden, dado que atendiendo el criterio de hablantes de lengua indígena en el estado de Guanajuato se tiene un censo de 14,048 habitantes, pero en el padrón de Pueblos y Comunidades

Indígenas del Estado se tiene una población total de 74,734 de los cuales se incluyen los que hablan la lengua indígena y aquellos que se perciben como indígenas. Dicha población se encuentra distribuida en 96 comunidades de 13 municipios: Apaseo el Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo CIN, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagran y Xichú (SDSU, 2020).

Es interesante notar que el municipio de León, en Guanajuato, no está incluido en los censos de población indígena, a pesar de que desde la década de los noventa ha recibido grupos indígenas de otras partes del país, estableciéndose de manera permanente o temporal. En el censo de 2020, se registró que León tenía 7,043 personas en hogares indígenas, de las cuales 3,579 hablaban una lengua indígena. Sin embargo, fuentes no oficiales sugieren que el número real podría superar los 8,000, abarcando a cinco grupos étnicos: Mixtecos, Mazahuas, Purépechas, Náhuatl y Otomíes. Esta discrepancia podría deberse al flujo anual de jornaleros agrícolas que llegan al municipio entre mayo y agosto (González, sf).

METODOLOGÍA

Dado que existe un gran número de población indígena en León Guanajuato, el primer paso consistió en tratar de responder ¿Cuál es la calidad de vida objetiva de la población indígena asentada en el municipio de León Guanajuato? Para lo cual se planteó como objetivo de investigación el analizar la calidad de vida de la población indígena que vive y se desplaza en el municipio de León Guanajuato a través de la aplicación de un cuestionario adaptado con la finalidad de caracterizar a los participantes con base en los principales indicadores del índice de marginación: ingresos, educación, vivienda y salud. Además, se empleó el sistema de categorización creado con base en las perspectivas teóricas y metodológicas propuestas por Schalock y Verdugo (2002/2003), donde se utilizaron únicamente solo tres de las ocho dimensiones propuestas por el primer autor: Bienestar material (BM), Desarrollo Personal (DP) Bienestar físico (BF) en paralelo con los indicadores definidos por el índice de marginación, por lo que cada uno de los indicadores se operacionalizaron en los ítems

Descripción de los participantes

En la presente investigación se tuvo una población de 359, de los cuales el 51% (n=182) fueron hombres con edades promedio de 23 años y el 49% (n=177) fueron mujeres con edad promedio de 23 años. En lo referente a la distribución de ocupantes por vivienda, se encontraron rangos entre 2 a 16 personas. En promedio vivían 6.18 (+ 2.78) personas por vivienda valor por encima de los 3.9 habitantes a nivel estatal y los 3.6 a nivel nacional (INEGI, 2020).

Instrumento

Para el diseño del cuestionario se revisó una serie de instrumentos de los cuales se adaptaron algunos ítems para el desarrollo del presente trabajo. El instrumento está compuesto por dos apartados: identificación sociodemográfica e ítems relacionados con la calidad de vida (vivienda, educación, salud e ingresos). El cuestionario consta de un total de 69 ítems, de los cuales se pueden responder aproximadamente en 30 minutos.

Diseño muestral

Con base en la información proporcionada por miembros de la comunidad Mixteca y Mazahua, la presencia de población indígena en el municipio de León, Guanajuato, se remonta a unos 30 años, desde entonces, el número de personas pertenecientes a esta población ha variado, y aunque algunos se han establecido de manera fija en la ciudad, otros continúan siendo itinerantes debido a su participación en temporadas agrícolas o comerciales. Para efectos del presente trabajo de investigación y debido a las características específicas de la población de estudio, la muestra se diseñó

mediante una técnica no probabilística denominada bola de nieve; no obstante, para minimizar el sesgo en la información se aplicó la variante discriminatoria exponencial, que implicó usar a varios informantes iniciales, los cuales a su vez recomendaron a otros posibles informantes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Caracterización de la población indígena

Con base en la información obtenida de los cuestionarios aplicados a la muestra determinada, se observó que la mayoría de la población indígena son del sexo masculino con un 50.70% (n=182) y una edad promedio de 23 años. En los que respecta a las mujeres, estas representan el 49.30% (n=177) con una edad promedio de 23 años (ver tabla 1).

Tabla 1

Distribución por sexo y edad promedio

Sexo		Edad Promedio
Hombre	50.70	23
Mujer	49.30	23
Total	100.00	23

En lo que respecta a la distribución por sexo y grupos etáreos (ver tabla 2), se observó que la población encuestada es una población joven, dado que más de dos terceras partes (63.23%) de la población encuestada pertenecen a los primeros cinco grupos etáreos, en otras palabras, su edad se encuentra entre los 0 y los 24 años, lo que para efectos prácticos deberían estar en edad escolar.

Tabla 2

Distribución por sexo y grupos etáreos

Grupo etario	Hombres	Mujeres	Total	%
De 0 a 4 años	20	18	38	10.58
De 5 a 9 años	25	28	53	14.76
De 10 a 14 años	32	16	48	13.37
De 15 a 19 años	20	31	51	14.21
De 20 a 24 años	19	18	37	10.31
De 25 a 29 años	13	15	28	7.80
De 30 a 34 años	12	9	21	5.85
De 35 a 39 años	7	9	16	4.46
De 40 a 44 años	7	7	14	3.90
De 45 a 49 años	10	7	17	4.74
De 50 a 54 años	5	9	14	3.90
De 55 a 59 años	4	2	6	1.67
De 60 y más años	8	8	16	4.46
Total	182	177	359	100.00

Respecto a la distribución de ocupantes por vivienda (ver tabla 3), se observa que el rango va de 1 a 16 personas, lo que significa que en promedio viven 6.18 (+ 2.78) personas por vivienda valor por encima de los 3.9 habitantes a nivel estatal y los 3.6 a nivel nacional (INEGI, 2020), lo que significa que los índices de hacinamiento son muy altos, es decir, el número de ocupantes de una vivienda exceden la capacidad del espacio disponible, ya sea medido por habitación, dormitorio o superficie, provocando

con ello una situación negativa que podría llegar a afectar la salud física y mental de las personas que habitan la vivienda.

Tabla 3

Distribución de ocupantes por vivienda

Ocupantes por vivienda	Total
2	4
3	5
4	11
5	10
6	10
7	2
8	7
9	4
10	3
11	2
12	1
16	1
Total	60

En lo que respecta a la distribución por sexo y lengua indígena (ver tabla 4), se observó que una tercera parte, es decir, el 30.64% (n=110) de la población indican hablar una lengua Otomí. Un poco menos de una tercera parte (29.81%) comentaron que hablan el idioma Mixteco. Por otra parte, el 32.31% hablan el Mazahua (15.88%) y el Náhuatl (16.43%). Por último, solo el 7.25% hablan Purépecha (6.69%), Totonaco (0.28%) y Zental (0.28%). Por lo anterior, se observó que hay una mayor representatividad de poblaciones Otomí, Mixteco y Mazahua y Náhuatl.

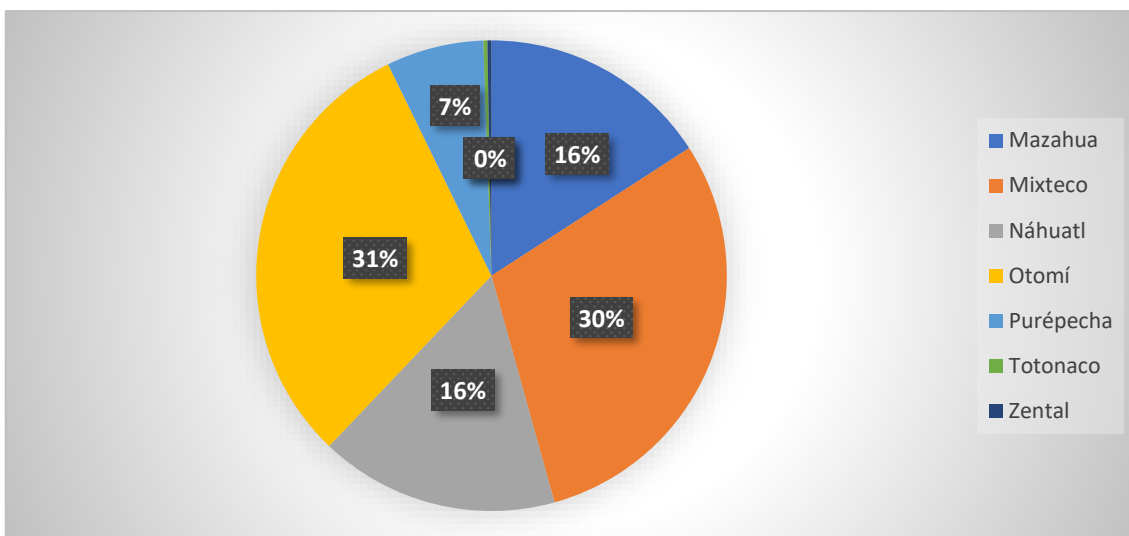
Tabla 4

Distribución por sexo y lengua Indígena

Lengua indígena/Sexo	Hombre (%)	Mujer (%)	Total
Mazahua	9.19	6.69	15.88
Mixteco	14.48	15.32	29.81
Náhuatl	7.24	9.19	16.43
Otomí	15.88	14.76	30.64
Purépecha	3.62	3.06	6.69
Totonaco		0.28	0.28
Zental	0.28	0.00	0.28
Total	50.70	49.30	100.00

Gráfico 1

Lenguas indígenas en León Guanajuato



Una vez descritas las principales características de la población indígena, el siguiente paso consistió en realizar el análisis de la información en relación con los principales indicadores de la calidad de vida objetiva relacionados con el índice de marginación: el ingreso, la vivienda, la educación y la salud. El primer indicador se relaciona con la adquisición de satisfactores básicos, suntuarios y la acumulación de activos elevando el nivel de vida. El segundo, hace referencia con el espacio afectivo y físico donde los individuos refuerzan sus vínculos familiares en las distintas etapas del curso de la vida. El tercero, con el nivel educativo, los índices de analfabetismo y con la posibilidad de acceder a mejores empleos. Por último, la salud hace referencia al acceso a atención médica o acceso a servicios de salud integral digna (CONAPO, 2013).

La dimensión del desarrollo personal se relaciona con el indicador educación del índice de marginación, donde se observó que dentro de la población participantes las mujeres tienen el nivel más alto de analfabetismo (28.81%) en comparación con los hombres (25.27%). Asimismo, se identificó un alto índice de analfabetismo (ver tabla 5), es decir, el porcentaje promedio de las personas encuestadas fue del 27.04% (n=97) muy superior en relación con el 4.7% a nivel estatal y el 5.3% a nivel nacional; en otras palabras, dicho porcentaje fue superior al menos entre cinco y seis veces con respecto a los porcentajes estatales y nacionales. Por lo tanto, se puede decir que en el componente educación el grupo de población participante carece de herramientas para mejorar su calidad de vida.

Tabla 5

Población de más de 15 años que no saben leer ni escribir

Sexo	Total	Analfabetos	%	% de analfabetos en el país	% de analfabetos en Guanajuato
Hombres	182	46	25.27	4.70	5.3
Mujeres	177	51	28.81		
Total	359	97	27.04		

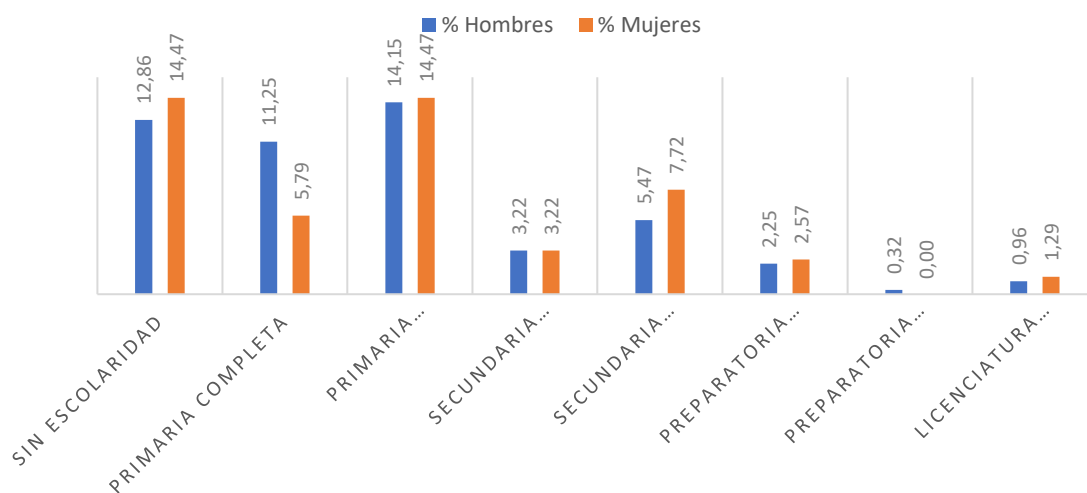
En cuanto al nivel de escolaridad de los participantes encuestados, se observó que el 27.33% (n=85) no cuentan con algún grado de escolaridad, de los cuales el 12.86% (n=40) son hombres y el 14.47%

(n=45) son mujeres; mientras que casi una tercera parte del total de los participantes no terminaron su primaria 28.62% (n=89), presentando el porcentaje más elevado las mujeres con un 14.47% (n=45) y los hombres el 14.15% (n=44). En relación con lo anterior, solamente el 17.04% (n=53) de la población total cuentan con primaria completa, de los cuales el 11.25% (n=35) son hombres y el 5.79% (n=18) son mujeres (ver gráfica 2).

En este sentido, se observó un alto porcentaje de este grupo de individuos que no cuentan con algún nivel de estudios y tampoco concluyeron su nivel primaria, lo que podría provocar que sus oportunidades para acceder a ciertos recursos y la satisfacción de ciertas necesidades se limiten, ya que de acuerdo con CONAPO (2011) la educación permite derribar obstáculos sociales y económicos que existen en la sociedad y su importancia para alcanzar libertades humanas, mejorando así su nivel de calidad de vida. Asimismo, la hace mención que la educación "es un factor que permite acceder a empleos mejor pagados; también se relaciona con la capacitación de los trabajadores y ello con la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado e incrementos de la productividad, las innovaciones y la competitividad económica. A nivel individual es crucial para la realización de los objetivos, metas, proyectos personales y la movilidad social. En contraposición, el analfabetismo configura escenarios de exclusión y falta de oportunidades de inserción en la dinámica social y productiva".

Gráfico 2

Nivel de escolaridad de la población



En lo que respecta al indicador de vivienda, la CONAPO (2011) menciona que representa el espacio afectivo y físico donde los individuos refuerzan sus vínculos familiares en las distintas etapas de curso de la vida. En este sentido, una vivienda digna favorece la integración familiar, genera ambientes favorables para los individuos que la habitan, reduce la insalubridad y facilita el acceso a las tecnologías de información. Además, es un derecho establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

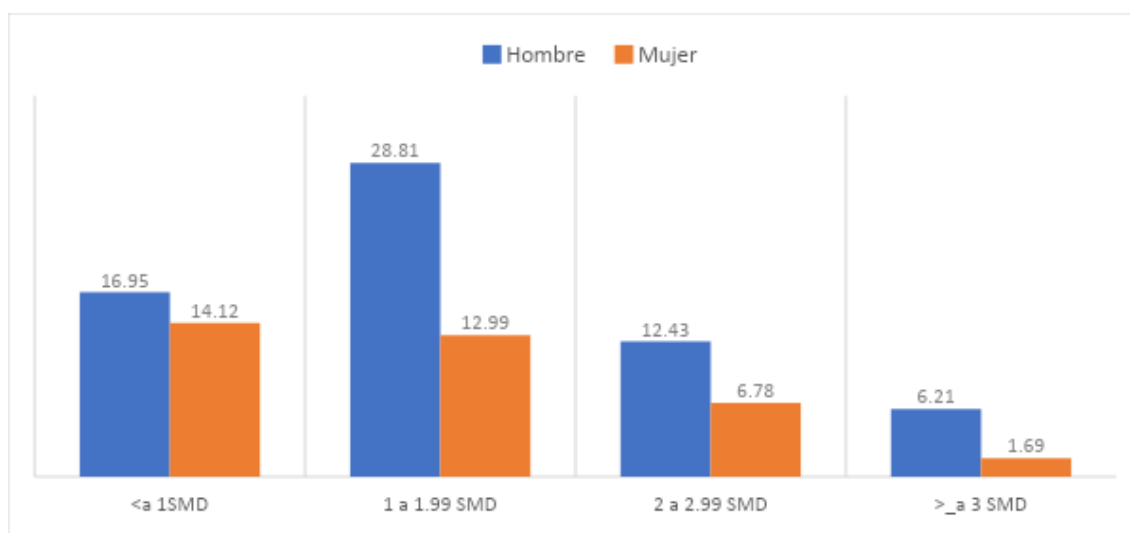
Por su parte, la OCDE (2019), hace mención que la vivienda es esencial para cubrir las necesidades básicas, como abrigo, agua potable, drenaje, electricidad, servicio sanitario, etc., pero no se trata solo de tener cuatro paredes y un techo. La vivienda debe ser un sitio para dormir y descansar en donde las personas se sientan protegidas y gocen de privacidad y un espacio personal; en otras palabras, contar con una vivienda con los servicios básicos mejora la calidad de vida de los individuos que la habitan.

Por lo anterior, el siguiente paso fue determinar el nivel de calidad de vida objetiva a través de la operacionalización del indicador de vivienda. Por lo tanto, se analizaron los hogares que no cuentan con alguno de los servicios básicos (agua entubada, drenaje, servicio sanitario y energía eléctrica) y con pisos de tierra (ver gráfico 3).

Se observó que las viviendas sin agua entubada representaron el 35% (n=21) un poco más de la tercera parte de la muestra seleccionada, lo que demuestra que la mayoría de esta población no cuenta con uno de los servicios más importantes para la satisfacción de necesidades básicas de cualquier individuo. Por otra parte, un poco menos de una quinta parte de los participantes encuestados no cuentan con drenaje (18.33%, n=11), lo que, en cierto sentido afecta su calidad de vida, ya que, se pueden desarrollar una serie de enfermedades que afectaría la salud de los individuos que residen en la vivienda, y en consecuencia se afecta el ingreso, lo que generaría una serie de acontecimientos negativos que se presentarían en cascada. Asimismo, un poco menos de la mitad de los participantes (40%, n=24) aún tiene piso de tierra y un poco menos de una décima parte de la población no cuentan con energía eléctrica. Estos altos porcentajes proporcionan un panorama general de que gran parte de la población indígena del municipio de León no cuentan con servicios básicos en materia de salud pública, lo que puede detonar otros efectos colaterales en detrimento de su salud.

Gráfico 3

Distribución de viviendas que no cuentan con servicios básicos

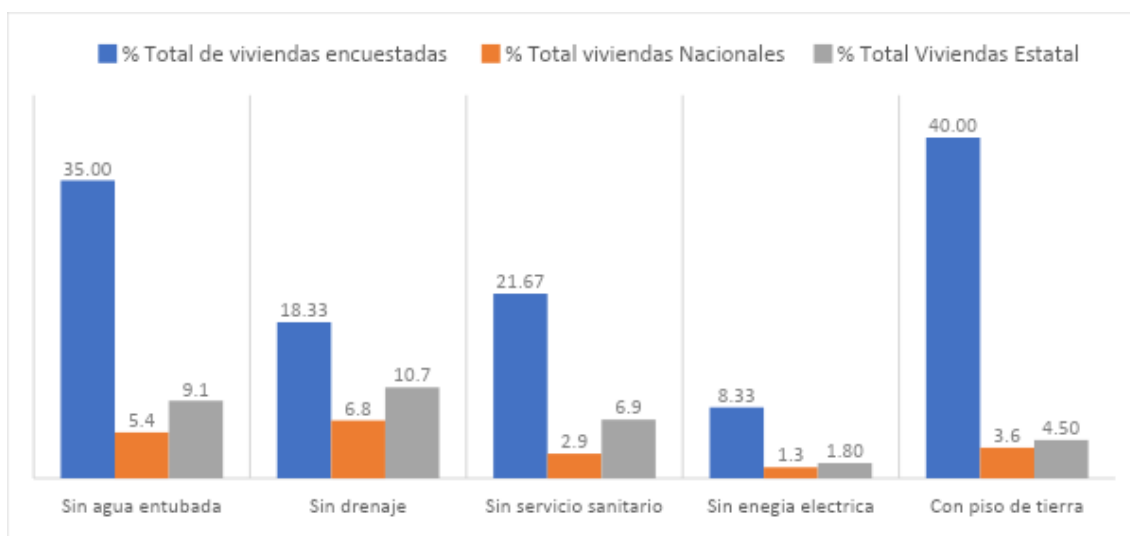


El ingreso es un indicador importante, dado que tiene una estrecha relación con la adquisición de satisfactores básicos y la acumulación de activos elevando así el nivel de calidad de vida. También se asocia con el acceso a servicios educativos, de salud y facilita la inserción a los mercados productivos. En otras palabras, quizá no compra la felicidad, pero es un medio importante para alcanzar estándares de vida más elevados y, por consiguiente, un mayor bienestar (CONAPO, 2011).

En lo relativo al ingreso se pudo observar que una tercera parte de la población encuestada (31.07%) perciben menos de un salario mínimo al mes, en dónde los hombres presentan un mayor ingreso (16.95%) respecto a las mujeres (14.12%). Del mismo modo, un poco menos de la mitad de las personas participantes (41.80%) perciben entre uno y menos de dos salarios mínimos mensuales, siendo los hombres (28.81%) los que ganan más respecto de las mujeres (12.99%). Por último, un poco menos de una quinta parte de la población gana entre dos y menos de tres salarios mínimos (19.21%); y solamente un 7.90% perciben más de tres salarios mínimos mensuales.

Gráfico 4

Distribución por sexo e ingresos mensuales



Con base en el análisis anterior se puede visibilizar una clara disparidad de los ingresos que se perciben basada en la condición de género, y pese a que los hombres y mujeres se encuentran en situaciones económicas similares, los primeros tienden a ganar más. Por otra parte, pese a que los hombres ganan más que las mujeres, es un hecho que una gran parte significativa de la población encuestada viva con menos de un salario mínimo, lo que sugiere la existencia de un problema estructural en cuanto a la distribución del ingreso, que podría estar relacionado con condiciones laborales suscritas en la informalidad, el poco acceso a empleos formales, o una economía que no garantiza ingresos suficientes para una mejor calidad de vida.

CONCLUSIÓN

De manera general se concluye que cuando se estudia el constructor de calidad de vida se presentan diversos problemas de conceptualización, dado que hasta en la época presente no existe una definición universal que la explique. Sin embargo, esto no es una limitación para el desarrollo de diversas investigaciones. Cuando los hacedores de políticas públicas abordan este tipo de trabajos frecuentemente la abordan desde una perspectiva cuantitativa/objetiva; sin embargo, medirla meramente a través de indicadores duros que pueden ser analizados estadísticamente provoca que los estudios carezcan de las percepciones individuales y grupales, por ello, es importante que cuando se trabaje este constructo se incluyan ambas dimensiones la subjetiva y objetiva, para poder hacer una evaluación integral del término.

Esta investigación aporta una idea general de cómo es el nivel de calidad de vida específicamente de la dimensión objetiva de la población indígena que vive y se desplaza en la ciudad de León Guanajuato; de modo que, atendiendo preguntas como ¿cuáles son los principales bienes y servicios a los que tienen acceso?, ¿es suficiente el ingreso para la satisfacción de sus necesidades? Se pudo observar que la mayoría de estos carecen de una educación básica que les permita en cierto grado defender sus derechos como individuos y como colectivo. Además, carecen de varios servicios salubres que son indispensables para tener buena calidad de vida y así evitar enfermedades sanitarias. En relación con la dimensión objetiva de la calidad de vida se tomó como referencia los indicadores que mide el índice de marginación, teniendo como resultado altos índices de rezago educativo y bajas condiciones de

salud e higiene en las viviendas encuestadas, por este motivo es importante la intervención del estado con la finalidad de tratar de aminorar estas condiciones de dicha población.

Asimismo, a través del presente trabajo de investigación se trató de visibilizar las disparidades y desafíos en términos de bienestar material y social que enfrentan las poblaciones indígenas en León. Además, un aspecto que llamó la atención se da en función de las limitaciones en el acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica y condiciones adecuadas de vivienda. Además, la población enfrenta altos niveles de analfabetismo, especialmente entre las mujeres, lo que reduce significativamente sus oportunidades de mejorar sus condiciones de vida. La disparidad en los ingresos también es evidente, con una gran parte de la población viviendo con menos de un salario mínimo al mes, lo que refleja un problema estructural en la distribución del ingreso y el acceso a empleos formales.

El documento resalta la importancia de no limitarse a una evaluación meramente cuantitativa del bienestar, que suele centrarse en indicadores duros, sino de incorporar también una dimensión subjetiva que capture las percepciones individuales y grupales sobre su situación. En este sentido, se hace un llamado a los responsables de políticas públicas para que adopten enfoques más integrales que consideren ambos aspectos al diseñar e implementar intervenciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades marginadas.

Finalmente, el estudio sugiere que la mejora en la calidad de vida de esta población no solo depende del acceso a recursos materiales, sino también de la capacidad del Estado para intervenir de manera efectiva en la provisión de servicios básicos, la mejora en la educación y la creación de oportunidades económicas. Esto es fundamental para reducir los índices de marginación y permitir a la población indígena alcanzar un nivel de bienestar que les permita desarrollarse plenamente dentro de la sociedad.

REFERENCIAS

- Alguacil, J. (2000). Calidad de vida y modelo de ciudad. Calidad de vida urbana: variedad, Cohesión y medio ambiente. En Boletín 15. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n15/ajalg.html> (02-12-2010)
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. Revista Latinoamericana de Psicología, vol.3 (2), pp.161-164
- Bigelow, D. y Olson, M. (1991). Quality of life of community mental health program clients: Validating a measure. Community Mental Health Journal, 27, 43-55.
- Calman, C. (1987). Definitions and dimensions of quality of life. En N.K. Aaronson & Beckman (Eds.), The Quality-of-life cancer patient, (pp.1-9). New York: Ravens Press.
- Celia, S., y Tulskey, D. (1990). Measuring the quality of life today: methodological aspects oncology, pp. 29-28
- Chaturvedi, S. (1991). What is important for quality-of-life theory and research.
- CONAPO. (2011). Concepto y dimensiones de la marginación. Consultado el 14 de julio 2019 en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>
- Diener, B., y Diener, E. (2009). Making the best of a bad situation: Satisfaction in the slums of Calcutta", en Culture and well-Being, 38: 261-278.
- Doyal, L., y Gough, I. (2004). Teoría de las necesidades humanas. Barcelona: Icaria.
- Espinosa-Fabricio (2014). Aproximación teórica al concepto de calidad de vida. Entre las condiciones objetivas externas y la evaluación subjetiva de los individuos. Revista de antropología experimental. Consultado el 23 de agosto del 2018 en: <http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2014/23espinosa14.pdf>
- Ferrans, C. (1990) Quality of Life: Conceptual Issues. Seminars in Oncology Nursing, 6, 248 – 254.
- Ferris A. A Theory of Social Structure and the Quality of Life. Applied Research in Quality of Life. 2006; 1: p.117-123.
- González, Y. (s.f.). Características y distribución espacial de la población indígena en León, Guanajuato. Consultado en: <https://epikeia.iberoleon.mx/numeros/43/distribucion-espacial-poblacion-indigena-leon.pdf>
- Haas, B. (1999). Clarification and integration of similar quality of life concepts. Journal of nursing Scholarships, 31, 215 – 220.
- Hornquist J.O. (1982). The concept of quality of life. Scandinavian Journal of Social Medicine. 10, 57-61.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas. Consultado el 12 de agosto del 2024 en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf
- Jasso, I. y Canuto, F. (s.f.). Migración indígena a León, Guanajuato: diversidad, redes y retos. Consultado en: <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/eugreka/images/pueblos/informes/ponencia-JASSO-y-CANUTO.pdf>

Lawton, M. (1999). Quality of life in chronic illness. *Gerontology*, 45, 181-183.

Levy, L., y Anderson, L. (1980). La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida, México: Manual Moderno.

Ochoa, León. S (2011). Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México. Bienestar y calidad de vida México. México: UDEM

Palomba, R. (2002). Calidad de Vida: Conceptos y medidas. Consultado el 01 de junio del 2016 en: http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1_ppt.pdf

Quintero, G. (1992). Comunicación personal a J. Grau (1996).

Rueda, S. (2004). Habitabilidad y calidad de vida, en Cuadernos de Investigación urbanística, 42. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1333780>, (28-01-2011)

Schalock, R., y Verdugo, M. (2002/2003). Hanbook on quality-of-life human service practtioners. Washington, DC: American Association on Mental Retardation

Secretaría de Desarrollo Social y Humano (2020). Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato. Consultado en: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/indigenas/padron_de_pueblos_y_comunidades_Indigenas_del_estado_de_guanajuato.pdf

Sen-Amartya; Nussbaum-Martha. (1996). La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica. Consultado el 25 de mayo de 2018 en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=1430>.

Szalai, A. (1980). The meaning of comparative research on the quality of life.